

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROCARRIZAL S.A.

En la ciudad de Calceta, a los veinte y cuatro de marzo de dos mil catorce, a las catorce horas, en la calle Bolívar N° 85 y Granda Centeno, de esta ciudad de Calceta, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **PETROCARRIZAL S.A.** ; **DOMETOR S.A.** ,representado legalmente por su Gerente General, Ney Arturo Godoy Moreno, propietario de 480 acciones, y María Andrea Vélez Bravo, propietaria de 320 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor **Ney Arturo Godoy Moreno** y actúa como Secretaria de la Junta **María Andrea Vélez Bravo**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;**
- 3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2013.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.

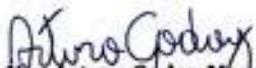
El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha

sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve repartirlas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las quince horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las quince horas treinta.


Ney Arturo Godoy Moreno

Pdte. de la Junta - Rep. Leg. DOMETOR S.A. Accionista


María Andrea Vélez Bravo

Secretaria de la Junta - Accionista